

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA
GARANTIA REAL

DEMANDANTE BANCO DAVIVIENDA

DEMANDADA CAROLINA GALLO VANEGAS

RADICADO 17001-31-03-006-2018-00092-00

Teniendo en cuenta que la entidad solicita el pago por consignación de los títulos que suman \$48.191.000 representados en los títulos Nros 41803001180676-\$4.706.000.oo, 418030001212481-\$5.800.000.oo y 41803000212482-37.685.000.oo, se dispone gestionar su cancelación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO

J U E Z

Firmado Por:

GUILLERMO ZULUAGA GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

021fe9e89c05a3464f144196cd82bc971533022d23f1e63a723b51c73
349befb

Documento generado en 13/05/2021 07:14:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>